

UNIVERSIDADES

3283 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Blanquero Bravo, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Rafael Blanquero Bravo, Profesor titular de Escuela Universitaria esta Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Sevilla, 19 de enero de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3284 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio Beato Moreno, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Doctor don Antonio Beato Moreno, Profesor titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Sevilla, 19 de enero de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3285 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores Cubiles de la Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Cubiles de la Vega, Profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Sevilla, 19 de enero de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

3286 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Gerente de dicha Universidad.*

Convocada por Resolución de 14 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre) la provisión del puesto de trabajo de Gerente de esta Universidad, nivel 29, por el sistema de libre designación.

Evacuado que ha sido el trámite previo de audiencia al Consejo Social, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Reforma Universitaria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18 y 20 de la citada Ley, así como el artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 173/1981, de 31 de julio, ha resuelto nombrar a don José Antonio Molina Ruiz, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga y con número de Registro de Personal 2473733613 A0505, para ocupar dicho puesto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 25 de enero de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

3287 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Asunción González de Chávez Fernández, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psiquiatría».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 18, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psiquiatría» adscrita al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas, a doña María Asunción González de Chávez Fernández, documento nacional de identidad número 41.995.866-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «BOC» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.